

## ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### **ACTA N° 24** **FUNDACIÓN INNOVUS** **NIT: 900.723.583-1**

En la ciudad de Bogotá D.C., república de Colombia, siendo las 9:00 de la mañana, del jueves 15 de marzo de 2018; se reúne el Consejo de Administración, en reunión Ordinaria, previa convocatoria realizada el miércoles 28 de febrero de 2018, a través de comunicación escrita por el representante legal, Carlos Fernando Suarez Triana.

#### **Orden del Día**

1. Designación de presidente y secretaria
2. Verificación de Quórum
3. Aprobación de estados financieros año 2017
4. excedentes del año gravable 2017
5. Aprobación de Reforma de estatutaria
6. Aprobación de autorización al representante legal a solicitar la permanencia de la Fundación, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta.
7. Aprobación de Acta
8. Firmas

#### **1. Designación de presidente y secretario**

**Presidente:** Nidyam Giovana Romero Sánchez Identificada con cedula de ciudadanía 52.156.457 de Bogotá.

**Secretaria:** Esperanza García Vega Identificada con cedula de ciudadanía 1.033.750.256 de Bogotá.

#### **2. Verificación de Quórum**

Se convocan el 100% de los miembros fundadores activos y presentes del Consejo de Administración:

CARLOS FERNANDO SUAREZ TRIANA C.C. 79.622.445 de Bogotá en su calidad de presidente del Consejo de Administración.

NIDYAM GIOVANA ROMERO SANCHEZ C.C. 52.156.457 de Bogotá en su calidad de vicepresidente del Consejo de Administración.

Asisten el 100% de los miembros fundadores activos y presentes.

### **3. Aprobación de estados financieros año 2017**

El Consejo de Administración, manifiesta su decisión de aprobar los Estados financieros correspondientes al año gravable 2017 según anexo (Estados Financieros 2017)

El Consejo de Administración, aprueba los estados financieros por unanimidad con el 100% de los votos válidos a favor.

- a) 2 votos a favor con la aprobación de los estados financieros y sus decisiones
- b) 0 votos en blanco
- c) 0 votos en contra

### **4. Aprobación de reinversión de excedentes del año gravable 2017**

El Consejo de Administración, manifiesta de conformidad que en el año gravable 2017, no se presentaron excedentes para distribuir en el año siguiente.

- a) 2 votos a favor con la aprobación de inversión de excedentes.
- b) 0 votos en blanco
- c) 0 votos en contra

### **5. Aprobación de Reforma Estatutaria**

El Consejo de Administración, manifiesta la decisión aprobar la siguiente reforma a los estatutos de la entidad agregando los siguientes artículos:

**Artículo 23:** Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

**Artículo 24:** Los excedentes de la Fundación no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y/o liquidación.

El Consejo de Administración, aprueba la reforma a los estatutos por unanimidad con el 100% de los votos válidos a favor.

- a) 2 votos a favor con la aprobación de reforma estatutaria.
- b) 0 votos en blanco
- c) 0 votos en contra

**6. Autorización al representante legal a solicitar la permanencia de la Fundación, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta.**

El Consejo de Administración, manifiesta la decisión de autorizar al representante legal, señor Carlos Fernando Suarez Triana identificado con CC 79.622.445 de la ciudad de Bogotá a solicitar ante la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN la permanencia de la FUNDACIÓN como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta.

Para tal fin, el Consejo de Administración autoriza al representante legal solicitar la permanencia en el régimen tributario especial, con la siguiente votación:

- 2 votos a favor
- 0 votos en blanco
- 0 votos en contra

**7. Aprobación del Acta**

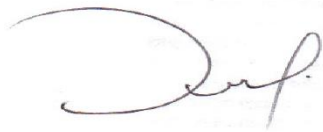
Lectura y aprobación. Agotado el orden del día el Consejo de Administración, decretó un receso en la sesión para la elaboración del acta respectiva, la cual una vez redactada por la secretaria Luz Esperanza García Vega, fue leída y aprobada por unanimidad por el 100% de los miembros del Consejo de Administración.

Para tal fin, el Consejo de Administración aprueba el acta del día con la siguiente votación:

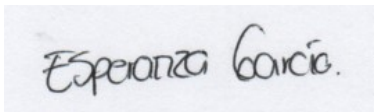
- 2 votos a favor
- 0 votos en blanco
- 0 votos en contra

Siendo la 1:00 p.m. del mismo día 15 de marzo de 2018, se levantó la sesión, una vez firmada la presente acta por el presidente y la secretaria.

Firmas



**CARLOS FERNANDO SUAREZ TRIANA**  
Presidente



**ESPERANZA GARCÍA VEGA**  
Secretaria